

FE DE ERRATAS

Por medio del presente documento, la Secretaria General de la Universidad del Atlántico, se permite divulgar corrección sobre el Acto Administrativo que se describe a continuación:

Acto Administrativo que contiene el error formal:	Resolución Electoral N° 002 de 04 de octubre de 2021
Descripción del error formal a corregir:	Designar los jurados de votación para la consulta a la comunidad académica. Proceso de elección y designación de Rector(a) de la Universidad del Atlántico, los cuales se relacionan a continuación: JURADOS ELECCIONES EGRESADOS
Corrección al error formal:	Designar los jurados de votación para la consulta a la comunidad académica. Proceso de elección y designación de Rector(a) de la Universidad del Atlántico, los cuales se relacionan a continuación:
Texto que corrige el error formal:	ARTÍCULO PRIMERO. El Artículo Primero de la Resolución Electoral 001 de 2021 quedará así: “ARTÍCULO PRIMERO. Designar los jurados de votación para la consulta a la comunidad académica. Proceso de elección y designación de Rector(a) de la Universidad del Atlántico, los cuales se relacionan a continuación:
Otras notas respecto a la corrección:	Las demás disposiciones contenidas en la Resolución Electoral N° 002 de 04 octubre de 2021, siguen sin modificación alguna y por consiguiente tienen plenos efectos.

El presente documento es parte constitutiva del documento que corrige.

04 de octubre de 2021



JOSEFA CASSIANI PEREZ
Secretaria General
Universidad del Atlántico